

AVISO

Que por auto de inicio 2022-0875 del 13 de mayo de 2022, se inició el trámite de concesión de aguas solicitado por la señora Martha Lucia Hoyos Ramírez con cédula de ciudadanía 24.309.714, para derivar de una fuente hídrica innominada, en beneficio del predio denominado Las Palmas de María, identificado con matrícula inmobiliaria No. 100-157907, ubicado en la Vereda San Peregrino, jurisdicción del Municipio de Manizales en el Departamento de Caldas. Documentos obrantes en el expediente 500-01-2022-0011.

Que en cumplimiento al artículo 2.2 3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015, la Corporación fijará un aviso en en la cartelera de la Secretaría General de Corporación Caldas, ubicada en la calle 21 23-22 Piso 20 de la ciudad de Manizales y en la Alcaldía respectiva de la solicitud de la concesión de aguas, con por lo menos con diez (10) días previos a la realización de la visita técnica.

Que las personas que se crean con derecho a intervenir en el presente trámite, podrán presentar oposición o intervenir, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta, argumentos que podrán ser presentados de forma verbal el día de la visita, que se llevará a cabo el 03 de JUNIO de 2022 o presentar un escrito, que deberá ser radicado en las oficinas de la Corporación.



JUAN CARLOS BASTIDAS TULCÁN
Profesional Especializado

FECHA DE FIJACION: Lunes. 16 de mayo del 2022
FECHA DE DESFIJACIÓN: viernes. 27 de mayo del 2022
FUNCIONARIO ENCARGADO: Maria Camila Ramirez

Elaboró Maria Camila Ramirez Arroyave